



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 0819

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
694/20	19/11/2020	H-541/21	27/10/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
AV. ALAMEDA PUNTO SUR	6036-58	UP. 58 L-9	2
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
PUNTO SUR	CLUSTER IV	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ING. RICARDO HARO BUGARIN		TZOE-1751	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
PLANTA BAJA	107.95	M2	\$133.00	15.0%	\$12,203.75
PLANTA ALTA	107.89	M2	\$133.00	15.0%	\$12,196.96
EDIFICACIÓN DE BARDAS	14	M	\$25.00		\$350.00
FORMATO DE SOLICITUD DE LICENCIA	1	Unidad	\$137.00		\$137.00
IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS					\$22,663.20
CONSTRUCCIÓN DE ALJIBES O CISTERNA	5	M3	\$37.00		\$185.00
HABITABILIDAD		%	\$10.00		\$2,870.67
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO					\$1,632.57
Total					\$52,641.15

Observaciones

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

[Signature]
REV.2 08-MAY-2020

